



**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Bv. San Martín 198  
T.E. 0353-4898801 – Fax 0353-4898802  
2679 – PASCANAS – CBA.  
e-mail: [municipalidad@pascanasisp.com.ar](mailto:municipalidad@pascanasisp.com.ar)  
CUIT: 33-99906290-9

ORDENANZA N° 93/23.-

**VISTO:**

El 25° aniversario de la creación de “Bomberos Voluntarios de Páscana”.

**Y CONSIDERANDO:**

Que los Bomberos Voluntarios cumplen un rol fundamental en la vida cotidiana de todos los vecinos de Páscana.

Que en su loable trabajo exponen muchas veces sus vidas transformándose ello en el compromiso más desinteresado con la comunidad toda.

Que cada extinción de incendio, rescate, actuación en siniestros o sucesos destaca el trabajo en equipo y el respeto a la vida.

Que el mismo se conformó el 8 de abril del año 1998 y en la actualidad su cuerpo activo cuenta con dieciocho (18) Bomberos Voluntarios en servicio, entre los que se incluye a hombres y mujeres, cuatro (4) aspirantes mayores, y un bombero en retiro efectivo. La Jefatura en la actualidad se encuentra ejercida por Claudia Arrua (Jefa) y Marianela Bonelli (Subjefa).

**POR TODO ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE PASCANAS**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

Art. 1°: Declárese de Interés Público Municipal el "25° Aniversario de Bomberos Voluntarios Páscana" incluido todo acto protocolar, celebración o festejo que en su honor se realizará.

Art. 2°: Procédase a entregar una copia de la presente a la Institución.

Art. 3: Comuníquese, Publíquese dese al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023.-

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL N° 53/753/23 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2023.-